



Méndez de Vigo propone un MIR educativo “para prestigiar la profesión docente”

- El ministro de Educación, Cultura y Deporte pide repensar la educación en términos digitales, y defiende la necesidad de transformar el modo de enseñar y de aprender en las escuelas adaptándolo a la evolución digital.

27-enero-2018.- El ministro de Educación, Cultura y Deporte ha anunciado que quiere impulsar “un programa de formación práctica tutorizada (MIR) de dos años de duración, y en el que se trabajen todas y cada una de las funciones asociadas a la docencia”.

Así lo ha dicho esta mañana en Santiago de Compostela, donde ha defendido la necesidad de impulsar un nuevo sistema de acceso a la función docente “para prestigiar la profesión”.

Tal y como ha asegurado Méndez de Vigo, se trataría de estudiar “un cambio en el modelo de acceso en el que se evalúen tanto los conocimientos como las aptitudes docentes una vez superada una fase de formación práctica”.

“Con esta finalidad, una vez superada la formación inicial (Grado y Máster de profesorado), creemos necesario establecer una primera prueba selectiva que, de forma objetiva, evalúe los conocimientos de la especialidad así como otros aspectos relacionados con la organización curricular y escolar, la gestión de centros educativos, y la administración y la legislación educativa”, ha dicho.

Méndez de Vigo ha insistido en que este nuevo sistema de acceso tiene que ser “estable, permanente y previsible, y con una carrera profesional basada en los principios de mérito y capacidad, y sujeta a evaluación”.

Por ello, la propuesta que se hace es que al finalizar esta fase de formación práctica, y siempre que se haya obtenido la evaluación positiva en el mismo, se establezca una segunda prueba práctica (oposición) que tendrá como objeto la comprobación de la aptitud pedagógica.

Necesidad de adaptar la educación a la evolución tecnológica

El ministro de Educación, Cultura y Deporte ha aprovechado su intervención para incidir en la necesidad de que la escuela se adapte a la revolución tecnológica que vive la sociedad, y por ello ha pedido “trabajar juntos” para “mejorar la calidad de la formación de los alumnos mediante cambios en la forma de enseñar y de aprender”.

“Se trata de transformar el modo de enseñar para cambiar el modo de aprender”, - ha dicho- y por ello, ha situado a los docentes como “parte fundamental” de este cambio.

Méndez de Vigo ha asegurado que estamos ante “una oportunidad histórica” y ha hecho un llamamiento a todos a “atravesar la frontera digital y dar el paso hacia la integración de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo”.

“Tenemos una imperiosa necesidad de repensar la educación en términos digitales. Y esto afecta a la manera en que transmitimos el conocimiento, pero también a la forma de integrar las nuevas tecnologías en el aula”, ha dicho Méndez de Vigo, quien además, ha señalado que los cambios implican “formar a nuestros alumnos para que no sólo sean usuarios autónomos de tecnología -que ya lo son- sino que sean capaces de crearla y utilizarla para su propio aprendizaje”.

Según los últimos estudios, actualmente el 44% de los europeos carecen de competencias digitales básicas, y existen un gran número de puestos de trabajo que no se cubren porque faltan trabajadores con las capacidades necesarias para desempeñarlos. En los próximos años se calcula que el 90% de los puestos de trabajo requerirán competencias digitales.

Diálogo, consenso y pacto

Méndez de Vigo ha valorado positivamente la Legislatura que está en marcha, a la que ha calificado como la del “diálogo, el consenso y el pacto”. En este sentido, y en alusión al Pacto de Estado Social y Político por la Educación, ha llamado a “reeditar el espíritu de diálogo que iluminó la Transición y la redacción de la Constitución”, por lo que ha pedido “apostar por el diálogo, huir del enfrentamiento y buscar el acuerdo en las cuestiones más importantes sobre educación que preocupan en nuestro país”.

En este sentido, ha reiterado la necesidad de dotar al sistema educativo español de certidumbre, estabilidad y fortaleza para situarse a la vanguardia educativa”.

Tras referirse desde Galicia a uno de los padres de la Constitución, Manuel Fraga, fundador del Partido Popular, ha recordado que el acuerdo fue posible en la educación, con la redacción del artículo 27 de nuestra Carta Magna que, ante todo, “proclama la libertad de enseñanza y el derecho a la educación”.

En este contexto, ha defendido los principios de libertad de elección, libertad de creación de centros docentes o libertad de los padres para elegir la formación de sus hijos. “Porque sin libertad de elegir no hay libertad, y sin ella no lograremos la igualdad que ha de inspirar todo nuestro sistema educativo”, ha reiterado el ministro.